



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

RES. DECECO N° 994.13
EXPEDIENTE N° 6834/13

Salta, 04 NOV 2013

VISTO: La nota presentada por las alumnas Jimena Casandra Belén BRITOS JOSÉ, D.N.I. N° 33.705.291, L.U.N° 516558 y Belén Estefanía MUÑOZ, D.N.IN ° 33.970.477, L.U.N° 516785, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "EL BALANCE SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Y SU AUDITORIA", y;

CONSIDERANDO:

Que las alumnas mencionadas reúnen los requisitos exigidos por la Resolución N° 591/07 de esta Facultad - Reglamento de Seminario de Práctica Profesional - según el informe de la Dirección de Informática, obrante a fojas 4, del presente expediente.

Que desde fojas 2 y 3 se acompaña el plan de trabajo aprobado por la Cra. Graciela Elizabeth ABAN, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Auditoria, a quien se propone como Directora.

Por ello: en uso de las atribuciones que les son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

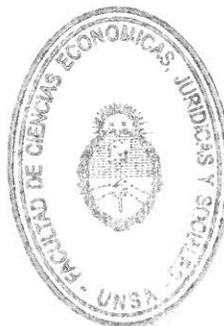
ARTÍCULO 1°. – **Aprobar** el plan de trabajo presentado por las alumnas Jimena Casandra Belén BRITOS JOSÉ, D.N.I. N° 33.705.291, L.U.N° 516558 y Belén Estefanía MUÑOZ, D.N.IN ° 33.970.477, L.U.N° 516785, sobre el tema "EL BALANCE SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Y SU AUDITORIA", correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003.-

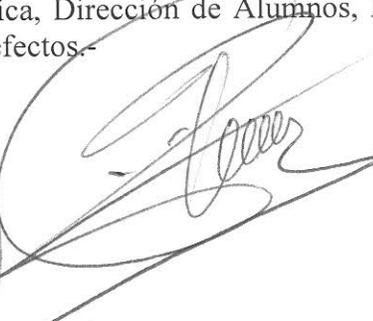
ARTICULO 2°.- Designar como Directora del citado trabajo a la Cra. Graciela Elizabeth ABAN, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Auditoria, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a las alumnas interesadas, a la Cra. Graciela Elizabeth ABAN, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados, para su toma de razón y demás efectos.-
ggl/lss

ee


SECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES Y ADMINISTRATIVOS




Cra. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO